

Conclusiones del Observatorio Sectorial Reunión del día 26 de Octubre de 2013

En primer lugar, los miembros del Observatorio Sectorial manifiestan su total satisfacción sobre el contenido del evento, por la calidad de los ponentes y por el ajuste a la realidad de las exposiciones realizadas.

Seguidamente, desde un análisis previo del contexto económico del sector que refleja un importante deterioro de la demanda interna y que, desgraciadamente, puede perdurar en los próximos años, afectando drásticamente tanto a los ya exiguos márgenes comerciales de las empresas acogidas a convenio sectorial, como, consecuentemente y derivado de lo anterior, al mantenimiento del empleo y a las condiciones del mismo, se ha analizado y constatado:

- el importante deterioro cualitativo de los procesos de contratación tanto públicos como privados.
- las consecuencias derivadas de una perversa utilización de la última reforma laboral y la necesidad de analizar con detalle los convenios de empresa y los procedimientos de descuelgue que exclusivamente se originan para posicionar a algunas empresas en una situación de ventaja competitiva y, por lo tanto, de competencia desleal.
- una nueva dinámica en la lucha contra el intrusismo, cruzándose para ello los datos de las distintas administraciones públicas y formalizando acuerdos con los principales actores a tal efecto.

Los problemas son muy diversos, y las posibilidades de acción son múltiples. El Observatorio asume en todo caso, unas acciones y compromisos concretos:

- Realizar una reunión específica del observatorio, en la que tras un análisis detallado por las organizaciones miembro y haber recabado toda la información pertinente, se analice la viabilidad de



impugnar por lesividad los convenios de empresa que contengan cláusulas que puedan conducir a prácticas de competencia desleal.

- Transmitir a las autoridades competentes la información que se disponga de convenios de empresa que excedan en su articulado los límites establecidos por el Estatuto de los Trabajadores.

- Ahondar en un análisis crítico los procesos de contratación pública, adoptando como un primer paso la denuncia pública de los procesos de licitación públicos que han quedado desiertos en los últimos meses y nuestra interpretación de los motivos que puedan haberlo originado.

- Transmitir a las autoridades competentes el compromiso de los miembros del observatorio de adoptar, en su momento, un protocolo de actuación derivado del nuevo marco normativo sectorial que, amparándose en los nuevos instrumentos de cooperación interadministrativa previstos, pueda facilitar un seguimiento más eficaz de las actuaciones ilegales de empresas del sector. Las organizaciones firmantes se comprometen a transmitir a las autoridades de control administrativo sectorial la información sobre posibles actuaciones ilegales de que tengan conocimiento, para facilitar una acción más eficaz por parte de las mismas.

- Realizar una reflexión profunda y un nuevo llamamiento conjunto para la implementación de actuaciones, toma de posiciones y materialización de acuerdos que permitan el mantenimiento de la negociación colectiva sectorial, y la no aplicación de procedimientos de descuelgue o convenios de empresa como instrumentos de competencia desleal. Las organizaciones sindicales reiteran su compromiso de realizar todas las acciones a su alcance para evitar la entrada en vigor de aquellos acuerdos adoptados por los Comités de Empresa en los que cuenten con representación, siempre que la inaplicación o el descuelgue no se deba a una necesidad económica real sino a una intención de obtener una ventaja competitiva en los procesos de licitación públicos y privados.

